

SECCIÓN: **UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

OFICIO: **RSI-094-2015**

ASUNTO: **RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

Victoria, Tamaulipas, a dos de junio de 2015

C. [REDACTED]:  
Presente

En relación a su solicitud de información presentada por medio de nuestra página de internet, la cual dice lo siguiente:

“Se solicitan los archivos digitales de los planes o programas de desarrollo urbano/ordenamiento territorial de las ZM de Tampico, Matamoros y Nuevo Laredo. Completos, la versión más reciente, con todos los mapas visibles, con especial interés en la zonificación y la delimitación de reservas urbanas. Acompañado de los archivos editables de dichos mapas, preferentemente en formato .dwg o .shp, o en su defecto PDF o JPG, en formato de entrega de disco compacto (CD o DVD) y por entrega en paquetería Dichos Instrumentos de planeación están referidos en el artículo 12 de la Ley General de Asentamientos Humanos, misma que establece concurrencia entre entidades federativas y municipios. El artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, en su inciso “f”, declara que los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivos Federal, de las Entidades Federativas y municipales, deberán poner a disposición del público, la información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, aquí referidos y solicitados íntegramente. Sic).

Le informo que el ITAIT no cuenta con la información que usted desea conocer, ya que no forma parte de las actividades de este Instituto **lo relacionado con los planes o programas de desarrollo urbano u ordenamiento territorial de Tampico, Matamoros y Nuevo Laredo**, sin embargo, lo que Usted requiere puede ser solicitado a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Tamaulipas y a los Ayuntamientos de **Tampico, Matamoros y Nuevo Laredo, Tamaulipas**, quienes pueden tener la información que usted busca.

Por lo tanto, le sugiero que mediante las siguientes instrucciones presente su solicitud de información:

### **ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**

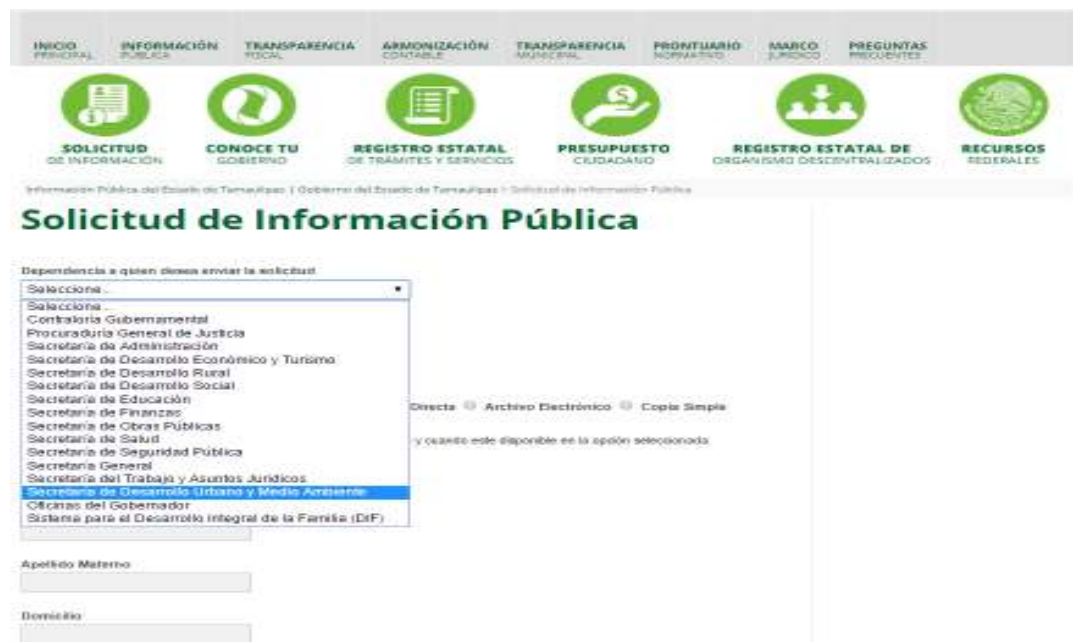
1.- Ingrese a la dirección electrónica <http://tamaulipas.gob.mx/>, el cual es sitio electrónico oficial de Gobierno del Estado, el cual en la parte superior derecha aparecerá un recuadro con la leyenda de “**TRANSPARENCIA**”, al que deberá acceder mediante un clic.



2.- La que a su vez redireccionará a una nueva ventana donde será visible un icono nombrado **“solicitud de información”**.



3.- Mismo que despliega formato de solicitud de información pública, en la que se puede elegir la dependencia a la que deberá enviar su solicitud, en este caso Usted deberá elegir **“Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente”**



### **ANTE EL AYUNTAMIENTO DE TAMPICO, TAMAULIPAS**

1.- Ingrese a la dirección electrónica <http://www.tampico.gob.mx/>, el cual es sitio electrónico oficial del Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, mismo que en la parte superior derecha aparecerá un recuadro con la leyenda de **“TRANSPARENCIA”**, al que deberá acceder mediante un clic.



2.- La que a su vez redireccionará a una nueva ventana donde en la parte inferior izquierda será visible un icono nombrado **“Solicitud Electrónica de Información Pública”** mismo que desplegara el formato de solicitud de información para llenar en línea.



### ANTE EL AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

1.- Ingrese a la dirección electrónica <http://matamoros.gob.mx/inicio/>, el cual es sitio electrónico oficial del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, mismo que en la parte superior derecha aparecerá un recuadro con la leyenda de “**TRANSPARENCIA**”, al que deberá acceder mediante un clic.



2.- La que a su vez redireccionará a una nueva ventana donde aparecerán distintos iconos relativos a la información pública de oficio que contempla el artículo 16 inciso e) de la Ley de la materia, en donde al hacer clic a cualquiera de ellos, podrá tener acceso al formato de solicitud de información para llenar en línea denominado “**SOLICITA INFORMACIÓN EN LÍNEA**”





### ANTE EL AYUNTAMIENTO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS

1.- Ingrese a la dirección electrónica <http://www.nuevolaredo.gob.mx/>, el cual es sitio electrónico oficial del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, mismo que en la parte superior derecha aparecerá un recuadro con la leyenda de “**TRANSPARENCIA**”, al que deberá acceder mediante un clic.



2.- La que a su vez redireccionará a una nueva ventana donde aparecerán distintos iconos relativos a la información pública de oficio que contempla el artículo 16 inciso e) de la Ley de la materia, en donde en la parte inferior izquierda, podrá tener acceso al formato de solicitud de información para llenar en línea denominado “**SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN LÍNEA**”



A continuación se proporcionan los datos referentes a las Unidades de Información Pública correspondientes a los Sujetos Obligados, en donde realizará sus solicitudes.

### Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

<b>Solicitud de información:</b>	<a href="http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/solicitud-de-informacion-publica/">http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/solicitud-de-informacion-publica/</a>
<b>Titular de la Unidad de Información Pública:</b>	Lic. Víctor Hugo de León Alonso
<b>Domicilio Oficial:</b>	Centro de Oficinas Gubernamentales Piso 16 Parque Bicentenario, Cd. Victoria, Tam.
<b>Correo electrónico oficial:</b>	hugo.deleon@tamaulipas.gob.mx
<b>Teléfono oficial:</b>	834 107 8604 Ext. 43704

Titulares de la Unidad de Información Pública			Datos de contacto		
Ayuntamiento	Nombre Completo	Puesto	Correo Electrónico	Domicilio oficial	Teléfono
Matamoros	Ing. Ariana Cázares Hernández.	Coordinadora de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Matamoros, Tam.	<a href="mailto:transparencia@matamoros.gob.mx">transparencia@matamoros.gob.mx</a>	Calle 6ª E/ Morelos y González S/N, Matamoros, Tams	(868) 810 8000 Ext. 53252 y 53353
Nuevo Laredo.	C. Graciela Barrera Sansores.	Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Nuevo Laredo, Tam.	<a href="mailto:gbarrera@nuevolaredo.gob.mx">gbarrera@nuevolaredo.gob.mx</a> ; <a href="mailto:transparencia@nuevolaredo.gob.mx">transparencia@nuevolaredo.gob.mx</a>	Maclovio Herrera y Ocampo, Sector Centro, C.P. 88000 Torre Administrativa 3er Piso Nuevo Laredo, Tamaulipas	(867)711.36.31 Ext. 3577
Tampico	Lic. Horacio Fructuoso Rojas Castillo.	Jefe de la Unidad de Información Pública de Tampico, Tam.	<a href="mailto:informacion publica@tampico.gob.mx">informacion publica@tampico.gob.mx</a>	Calle Colón # 102 Zona Centro, Tampico Tams	01 833 305-2700 EXT. 2718, 01 (833) 3052718

#### RECOMENDACIONES Y AVISOS:

- Solicite de manera clara y precisa la información que desee obtener.
- No está obligado a proporcionar su nombre, domicilio o teléfono, al hacer una solicitud, ya que si requiere la información de manera electrónica, únicamente debe proporcionar su correo electrónico.
- Si desea la información impresa o por algún otro medio físico, entonces deberá proporcionar su nombre y domicilio para recibirla.
- **Siempre solicite y guarde su acuse de recepción de su solicitud.**

#### TIEMPO PARA RECIBIR LA INFORMACIÓN:

- Dentro de los **veinte días hábiles** después de hecha su solicitud, la autoridad deberá responderle; sin embargo este tiempo puede ampliarse por diez días hábiles más.
- **Si no responden su solicitud** usted puede acudir en cualquier momento ante este Instituto de Transparencia a interponer el Recurso de Revisión.

- **Si responden su solicitud**, pero usted no está conforme con lo recibido, cuenta con **diez días** hábiles para acudir ante nosotros.



Todo lo anterior con fundamento en los artículos 6, inciso d) e i); 7, 43, 44 numeral 2; 46 numeral 1; 55, 56 inciso e); 72, 73 y 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Utilice los formatos que ponemos a su disposición en:

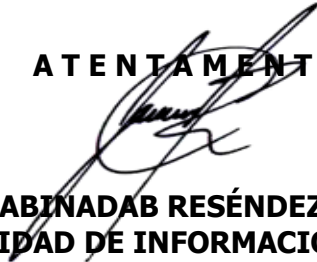
**Solicitud de Información:** [http://www.itait.org.mx/formatos/formato\\_solicitud.pdf](http://www.itait.org.mx/formatos/formato_solicitud.pdf)

**Acción de hábeas data:** [http://www.itait.org.mx/habeas\\_data/solicitud\\_habeas\\_data.pdf](http://www.itait.org.mx/habeas_data/solicitud_habeas_data.pdf)

**Recurso de Revisión:** [http://www.itait.org.mx/formato\\_recurso.asp](http://www.itait.org.mx/formato_recurso.asp)

El ITAIT se pone a sus órdenes para brindarle la orientación y asesoría para el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

**A T E N T A M E N T E**



**LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS.  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO  
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS**